

**ACTA SESION Nº 22 ORDINARIA, DE FECHA 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2005, DEL  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS**

En Punta Arenas, a veinticuatro días del mes de agosto del dos mil cinco, siendo las 16:13 horas, se da inicio a la Sesión Nº 22 Ordinaria, del Honorable Concejo Municipal, presidida por el señor Alcalde de la Comuna, don Juan Morano Cornejo, y la asistencia de los Concejales, señores: Carlos González Yaksic, José Saldivia Díaz, Emilio Boccazzi Campos, Eric Román Carrasco, Oscar Bravo Hidalgo, Luis Burgos Sanhueza y Vicente Karelovic Vrandecic. Actúa como Ministro de Fe en este acto, el señor Secretario Municipal (S), don Juan Cisterna Cisterna.

Asisten, además, los señores: Emilio Jiménez Yutronich, Administrador Municipal; Luis Antonio González Muñoz, Secretario Comunal de Planificación; José Uribe Gárces, Jefe del Departamento de Inspecciones; Sergio Aguilar Ojeda, Administrador Cementerio Municipal; Sergio Becerra Díaz, Director de Operaciones; Cristian Navarro Kamann, Asesor Jurídico (S); Claudio Oyarzo Paredes, Director de Administración y Finanzas; Claudio Ruiz Ojeda, Director de Tránsito y Transporte Público (S); Hugo Barrientos Vera, Jefe de Gabinete de Alcaldía; Gabriel Maldonado Contreras, Director de Obras Municipales, Gerardo Alvarez Alvarez, del Departamento de Comunicaciones; y las señoras Rita Vrsalovic Cabezas, Directora de Control; Marlene Lira Yurjevich, Directora Desarrollo Comunitario; Cristina Villarroel Aguila, Directora de Protección Civil; Claudia Delich Mancilla, Directora de Aseo, Ornato y Control de Contratos; y doña Orieta Magna Veloso, Directora de Desarrollo Económico Local. Además, don Oscar Vargas Zec, Secretario General de la Corporación Municipal para la Educación, Salud y Atención al Menor.

**INASISTENCIAS**

No asiste el Concejel señor Roberto Sahr Domian, por encontrarse fuera de la región.

**PUNTOS DE LA TABLA**

**1. APROBACION DE ACTAS:**

**Acuerdo Nº 264**, por el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueban, sin observaciones, las Actas del Concejo Municipal**, que a continuación se indican:

Nro.	Sesión	Fecha
21	Ordinaria	24.08.2005
26	Extraordinaria	31.08.2005

**2. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS:**

**Acuerdo Nº 265**, por el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba la Modificación Presupuestaria que a continuación se detalla**, de conformidad a Informe Nro. 24/05, de la Dirección de Administración y Finanzas:

<b>MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 32</b>		
<b>DISMINUCION DE GASTOS</b>		
<b>CUENTA</b>		<b>MONTO MODIF. M\$</b>
<b>22.17.007</b>	GASTOS DE ACTIVIDADES MUNICIPALES	<b>650.-</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>650.-</b>

<b>AUMENTO DE GASTOS</b>		
<b>CUENTA</b>		<b>MONTO MODIF. M\$</b>
<b>25.31.003</b>	EDUCACION - A PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	<b>650.-</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>650.-</b>

**JUSTIFICACION:**

Se traspasan fondos desde la cuenta 22.17.007 Gastos de actividades municipales específicamente desde aquellos asignados al Festival Folklórico, a la Corporación para que a través de esta, se cancele premio del concurso de construcción de escenografía del XXVI Festival Folklórico en la Patagonia, obtenido por el Liceo San José.

**ANT.: 5843-54**

<b>MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 33</b>		
<b>DISMINUCION DE GASTOS</b>		
<b>CUENTA</b>		<b>MONTO MODIF. M\$</b>
<b>22.17.007</b>	GASTOS DE ACTIVIDADES MUNICIPALES	<b>4.000.-</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>4.000.-</b>

<b>AUMENTO DE GASTOS</b>		
<b>CUENTA</b>		<b>MONTO MODIF. M\$</b>
<b>31.72.050</b>	RECOLECCION DESECHOS ORGANICOS Y FORMACION DE CRIADERO DE LOMBRICES	<b>4.000.-</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>4.000.-</b>

**JUSTIFICACION:** Se traspasan fondos desde la cuenta 22.17.007 Gastos de actividades municipales específicamente desde aquellos asignados al Programa Apoyo Nuevas Iniciativas Empresariales al ítem inversiones para la ejecución del citado proyecto. El monto que se traspasa asciende a \$4.000.000.-

**ANT.: 5845-2**

El **señor Alcalde**, presenta la modificación presupuestaria Nº 34, la que será sometida a aprobación, en próxima Sesión de Concejo.

**3. PATENTES DE ALCOHOLES:**

**Acuerdo Nº 266**, por el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba otorgar una patente de Expendio de bebidas alcohólicas, Giro "Restaurant", a nombre de doña LUCIA ELSA BONACICH MIRANDA E.I.R.L., RUT:52.004.449-3**, para que funcione en el local ubicado en calle Lautaro Navarro Nº 1258, de esta ciudad.

**ANT.: 5843-32**

**Acuerdo Nº 267**, por el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba autorizar la transferencia de la patente Rol Nº 40100197 , Giro "Depósito de Bebidas Alcohólicas", de propiedad de la Sucesión Elisa Ramírez Pasarin, R.U.T. 53.261.020-6, a favor de don JUAN RAMON BRAVO RODRIGUEZ, R.U.T. 03.228.886-3**, para que funcione en el local ubicado en el Km. 36,5 Sur s/n, de esta ciudad.

**ANT.: 5844-84**

**Acuerdo Nº 268**, por el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba otorgar una patente de Expendio de bebidas alcohólicas, Giro "Motel de Turismo", Clase I - Letra c), a nombre de SOCIEDAD COMERCIAL J&M LTDA., RUT:77.714.070-1**, para que funcione en el local ubicado en calle Cirujano Videla Nº 487, de esta ciudad.

**ANT.: 5844-32**

**Acuerdo Nº 269**, por el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba otorgar una patente de Expendio de bebidas alcohólicas, Giro "Supermercado de Alcohol", Letra "P", a nombre de COMERCIAL E INDUSTRIAL ABU-GOSH LTDA., RUT:95.580.000-1**, para que funcione en el local ubicado en Avenida Pedro Aguirre Cerda Nº 0413, de esta ciudad.

**ANT.: 5845-86**

**4. RENUNCIA A CONCESION BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO:**

**Acuerdo Nº 270**, por el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba caducar la concesión de Bien Nacional de Uso Público, otorgada por Decreto Alcaldicio Nº 367, de fecha 30 de junio de 1980, a don JOSE SOTOMAYOR OYARZUN, R.U.T. Nº 8.919.969-0, para instalación y funcionamiento de un kiosco ubicado en calle Boliviana y Avenida España**, por renuncia voluntaria del individualizado.

**ANT.: 5759-50**

## 5. VARIOS:

**Acuerdo Nº 271**, por el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba nominar las **calles y pasajes, de la Villas** que a continuación se detallan, con los nombres que se indican:

### 1. VILLA CUMBRES PATAGONICAS :

<b>Pasajes</b>	<b>Nominación</b>
Pasaje 3 Sur Proyectado	<b>José Perich Slater</b> Historiador - Dirigente Deportivo
Pasaje 2 Sur Proyectado	<b>Andrés Pérez Araya</b> Director Teatral
Pasaje 3 Norte Proyectado	<b>Orlando Olavaria Aguilar</b> Folklorista
Pasaje 1 Norte Proyectado	<b>Tomás Dodman Bishop</b> Periodista - Fotógrafo
Pasaje 2 Norte Proyectado	<b>Daniel Molina Silva</b> Profesor

### 2. VILLA PORTAL DEL ESTRECHO:

<b>Calles y Pasajes</b>	<b>Nominación</b>
Pasaje 1 Proyectado	<b>Rafael Candia González</b> Dirigente Vecinal
Pasaje 2 Proyectado	<b>Josefina Brigando López</b> Voluntariado
Calles 1 y 2 Proyectado	<b>Enrique Lizondo Calvo</b> Profesor y Músico

### 3. VILLA PORTAL DEL ESTRECHO ANEF:

<b>Calles y Pasajes</b>	<b>Nominación</b>
Pasaje Sur Proyectado	<b>Tucapel Jiménez Alfaro</b> Dirigente Sindical
Prolongación Calle 3 Proyectado	<b>27 de Julio</b> Incendio Federación Obrera Magallanes
Pasaje 1 Proyectado	<b>Juan Llanos Soto</b> Dirigente Magallánico de la Anef
Calle 2 Proyectado	<b>Manuel Bustos Huerta</b> Dirigente Nacional de la Cut

**ANT.: 5844-47/ 5834-70/ 5724-65/ 5841-12**

El **Concejal señor Oscar Bravo Hidalgo**, solicita que en próxima nominación de calles y/o pasajes, tener presente el nombre del Senador fallecido, don Jaime Guzmán Errazuriz.

Sobre el particular, el **señor Alcalde**, instruye a don Hugo Barrientos, Jefe de Gabinete, tenerlo presente a futuro.

**Deportivo Municipal:** El **señor Alcalde**, informa y solicita el compromiso del Concejo, para efectuar una próxima modificación presupuestaria destinada a cubrir un convenio que beneficiará a 80 personas, distribuidos entre funcionarios y sus familias, para participar en jornadas de natación en la piscina de Methanex, el monto a aportar por el Municipio es de \$2.400.000.- y \$1.200.000.- sería aportado por los propios funcionarios. Hace mención que este beneficio es extensivo para los señores concejales.

Informa además, que el Club Deportivo está organizando una Olimpiada Regional, con juegos de salón y de actividad física, para los meses de octubre y noviembre, en varias comunas de nuestra región.

**Campeonato de Cueva:** Habiéndose coronado campeones nacionales del evento realizado en la ciudad de Osorno, doña Pamela Villarroel y don Mauricio Sánchez, ambos funcionarios municipales, el **señor Alcalde**, informa que el próximo año le corresponde

a este Municipio organizar tal actividad, que reúne a funcionarios municipales de todo el país.

En otro tema, el **señor Alcalde**, informa que, según lo informado por el Director de Obras Municipales (S), el Hotel Cabo de Hornos regularizó su permiso de construcción, dando cumplimiento a las dos últimas observaciones realizadas.

**Memorial DD.HH.:** El **señor Alcalde**, informa que llegaron los recursos para la construcción del memorial de los Derechos Humanos y la próxima semana serán publicadas las Bases y el llamado a licitación.

Debido a los múltiples reclamos recibidos, el **Concejal señor Vicente Karelovic Vrandecic**, consulta si el centro ubicado en el ex Hogar de Carabineros, actualmente llamado Fundación Esperanza, será trasladado a Río de los Ciervos.

El **señor Alcalde**, señala que este Hogar de acogida atiende a niños con problemas de familias, y no depende de la Corporación Municipal sino que del Sename y lo que se construirá en Río de los Ciervos, será un Centro de Rehabilitación conductual juvenil. Se hará presente la situación, al Sename.

Escuela Acuícola: el **Concejal señor Carlos González Yaksic**, propone crear una Granja acuícola en el sector de Río Seco. Se refiere, también, a la Escuela de Arte y fomentar la creación de la Escuela o Sinfónica juvenil en nuestra región.

Al respecto el **señor Alcalde**, hace presente que ya fue aprobada la compra del equipamiento para el nuevo liceo Polivalente, para desarrollar el área acuícola y el campo de trabajo se ejecutará entre Agua Fresca y pesqueras.

En el área agrícola, se generó el compromiso del empresariado para definir carreras que estén dispuestos a contratar, una vez egresados los alumnos.

Coincide que se debe contar con una Escuela de Arte, es un tema pendiente, que en primer lugar debe asegurar un número de alumnos. Actualmente, en la Casa Azul, hay una profesora capacitada como Directora de Orquesta y se atiende a niños de colegios municipalizados y particulares.

**Contratación de Guardias:** El **Concejal señor Vicente Karelovic Vrandecic** informa que entre los temas planteados en reunión de la Comisión Turismo, se manifestó la preocupación que generan los rayados producidos al interior de Plaza de Armas, por tal motivo, propone contratar guardias de seguridad que resguarden y protejan el monumento.

Si bien condena este tipo de acciones, que se producen no sólo en Plaza de Armas sino que también en otros sectores de la ciudad, el **señor Alcalde**, plantea que se hace inevitable controlar este tipo de vandalismo, aún con la contratación de guardias. Por el momento no hay disponibilidad en la estructura de planta para efectuar este tipo de contrataciones.

El **Concejal señor Eric Román Carrasco**, comparte con el Concejal González, que es necesario contar con una escuela de Arte para niños y jóvenes, porque le interesa el tema, incluso hace presente que está trabajando en proyectos que consideran esta área, pero ellos los dará a conocer una vez que haya conseguido financiamiento.

**Recuperación de proyecto:** Tras haberse reunido con el Presidente de Padres y Apoderados de María Auxiliadora, el **Concejal señor Eric Román Carrasco**, informa que le manifestaron su interés en actualizar el proyecto de recuperación, que ya fue aprobado en alguna oportunidad y no ejecutado, de los 4 paños de Avenida Bulnes. Con el fin que la Municipalidad active los recursos para proveer los fondos, existe un compromiso de los colegios salesianos, en mantener estos paños con una tarea de mantenimiento de las áreas.

El **señor Alcalde**, señala que hubo un proyecto, el cual no se hizo por la intervención de Avenida Bulnes. En la actualidad existe un proyecto del Minvu, el que está presentado y debe llegar al municipio para comprometer los gastos. Instruye al Secretario Comunal de Planificación, recabar información o en su defecto realizar una reunión, con el Director del Minvu, para tratar el tema.

El **Concejal señor Eric Román Carrasco**, hace presente la preocupación manifestada por el dueño del restaurant "La Luna", quien tras la apertura del nuevo casino de Suboficiales de la Armada de Chile, considera una competencia desigual, teniendo presente que es un local que cuenta con estacionamiento, además de existir un temor porque las entidades que fiscalicen sean igual de estrictas, como lo son con ellos.

El **señor Alcalde**, instruye al Jefe del Departamento de Inspecciones fiscalizar la patente y los estacionamientos aludidos.

**Operativo oftalmológico:** El **Concejal señor Eric Román Carrasco**, da cuenta del operativo de atención oftalmológica, que ha atendido a un importante número de beneficiados, con muy buena recepción.

**Participación en Padem:** El **Concejal señor Eric Román Carrasco**, informa respecto de su participación en la Jornada de formulación del Padem 2006, en donde asistió, no pudiendo permanecer durante toda la jornada. Al respecto, señala que enviará documento dirigido a doña Tatiana Moreira, Jefa Area Educación Pedagógica, en donde, entre otros, hará presente lo siguiente:

- En la revisión de los informe pudo ver reflejados problemas asociados a una carencia de capacidad de liderazgo
- Situación de baja matrícula que escapa a ser solucionada.
- Coincide que los pagos asociados por asistencia, son injustos.
- Conoció el manual de convivencia y estima que éste debería ser un documento común para todos los establecimientos.  
En este tema, el **señor Alcalde**, hace presente que la ley señala que cada establecimiento dictará sus normas, sin embargo se les hizo llegar una sugerencia.
- Implementar proyectos que incentiven la participación de los padres y apoderados

Antes de dar por finalizada la Sesión, el **señor Alcalde**, instruye a la Directora de Desarrollo Comunitario, encargarse de coordinar la realización de sesiones de Concejo, con la participación de sectores poblaciones extremos. Lo anterior, ante la consulta del **Concejal señor Eric Román Carrasco**.

#### **TERMINO DE LA SESION**

Siendo las 17:20 horas, se pone término a la presente Sesión Ordinaria.

**JUAN E. MORANO CORNEJO  
ALCALDE**

**JUAN CISTERNA CISTERNA  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**

**ACTA SESION Nº 22 ORDINARIA, DE FECHA 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2005, DEL  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS**

---

---

**PUNTOS DE LA TABLA**

- 1. APROBACION DE ACTAS**
  - 2. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS**
  - 3. PATENTES DE ALCOHOLES**
  - 4. RENUNCIA A CONCESION BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO**
  - 5. VARIOS**
- 
-